



OLYMPUS

**CÓDIGO DE TERCEROS
GLOBAL DE OLYMPUS**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Nuestro objetivo y nuestros valores fundamentales	
SECCIÓN 1	4
Es relevante que creemos productos y servicios de calidad	
SECCIÓN 2	5
Es relevante que ofrezcamos un lugar de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso	
SECCIÓN 3	6-8
Es relevante que llevemos a cabo nuestra actividad de manera legal y ética	
SECCIÓN 4	9
Es relevante que protejamos la información de la empresa	
SECCIÓN 5	10
Es relevante que actuemos con integridad en nuestras interacciones con los clientes, los socios comerciales y otros interlocutores	
SECCIÓN 6	11
Es relevante que seamos buenos ciudadanos corporativos	
HACER PREGUNTAS Y COMPARTIR INQUIETUDES	12
LÍNEA DE INTEGRIDAD DE OLYMPUS	13

EN OLYMPUS, NUESTRA **FILOSOFÍA** CORPORATIVA ESTÁ FORMADA POR NUESTRO **OBJETIVO Y** NUESTROS **VALORES** **FUNDAMENTALES.**

Tercero:

Cualquier empresa, organización o persona que no sea propiedad de Olympus, ni esté controlada o empleada por Olympus, ni que actúe como ejecutiva de Olympus, que sea o vaya a ser contratada para suministrar productos, prestar servicios o participar en actividades comerciales con o en nombre de Olympus

Olympus Corporation, incluidas nuestras subsidiarias, grupos de negocios, divisiones y entidades operativas (conjuntamente, "Olympus"), ha adoptado el Código de conducta global de Olympus ("Código Global de Olympus"), que incorpora nuestra filosofía corporativa compuesta por [nuestro objetivo y nuestros valores fundamentales](#).

Esperamos que nuestros **terceros** compartan nuestros valores, sigan las reglas de competencia libre y justa y actúen de acuerdo con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas. También esperamos que nuestros terceros actúen según los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, respecto a los derechos humanos, las condiciones laborales, protección del medioambiente y la prevención de la corrupción.

El Código de terceros global de Olympus ("Código de terceros") han sido designados para proporcionar directrices a nuestros terceros sobre los valores fundamentales, principios y estándares de comportamiento que espera Olympus cada vez que un tercero actúa en nombre de Grupo Olympus. Consideramos que nuestros terceros son nuestros socios comerciales y esperamos de ellos el mismo estándar elevado de integridad que esperamos de nuestros empleados y gerentes.



ES RELEVANTE QUE CREEMOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.

SEGURIDAD Y CALIDAD DEL PRODUCTO

Olympus representa productos y servicios de alta calidad. Nuestros procesos y procedimientos de gestión de la calidad nos ayudan a cumplir con los requerimientos internacionales. Mejoramos continuamente nuestros productos, servicios y procesos para lograr unos niveles excepcionales de satisfacción de los clientes, salud y seguridad de los pacientes, y seguridad de los dispositivos.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Cumpla con los procedimientos, procesos y estándares de calidad requeridos para ayudar a garantizar la calidad, la seguridad y la eficacia de nuestros productos y servicios.
- Informe **inmediatamente** de **cualquier** acontecimiento adverso, o potencialmente adverso, o quejas sobre la calidad de los productos a nuestro Departamento de Control de Calidad y a otros según lo exigido por la normativa.

ES RELEVANTE QUE OFREZCAMOS UN LUGAR DE TRABAJO SEGURO, INCLUSIVO Y RESPETUOSO.

COMPORTAMIENTO RESPETUOSO

La dignidad y el respeto mutuo son fundamentales en nuestras interacciones con los demás, con terceros externos y con todos con los que nos encontramos en un entorno comercial. No permitimos comportamientos de acoso o discriminación basada en las características personales y/o los atributos físicos como género, edad, nacionalidad, etnia, color de piel, discapacidad, opinión política, orientación sexual, creencia religiosa u origen social.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Trate a todos con educación, dignidad y respeto.
- Use su buen juicio y cumpla con las regulaciones de salud y seguridad aplicables.
- Fomente una plantilla diversa e inclusiva.





ES RELEVANTE QUE LLEVEMOS A CABO NUESTRA ACTIVIDAD DE MANERA LEGAL Y ÉTICA.

SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Nos esforzamos por hacer negocios de manera justa y con integridad. No toleramos ningún tipo de corrupción o soborno por parte de nuestros empleados, contratistas u otros terceros contratados o que actúen en nuestro nombre.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Realice negocios de manera legítima y nunca ofreciendo, autorizando o dando ningún tipo de soborno, comisión u otro beneficio o pago ilícito para persuadir o recompensar a un cliente de manera inadecuada o para obtener o conservar un negocio.
- No ofrezca nunca obsequios, comidas o entretenimiento con la finalidad de influir sobre las decisiones comerciales de alguien.
- Cumpla con todos los requerimientos y procedimientos aplicables y administre los recursos de forma adecuada al proporcionar demostraciones o unidades de evaluación o productos cedidos.
- Si tiene alguna duda, póngase en contacto con la Línea de Integridad de Olympus en www.olympus.ethicspoint.com

ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS NEGOCIOS DE FORMA LEGÍTIMA Y ÉTICA (CONT.).

CONFLICTOS DE INTERESES

Dé a conocer los posibles conflictos entre sus propios intereses y los intereses de Olympus. La comunicación clara de cualquier conflicto de intereses puede ayudar a garantizar que no exista una influencia real o percibida en las decisiones comerciales.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Dé a conocer cualquier Conflicto de intereses real, potencial o aparente que exista al iniciar una relación comercial con Olympus o cuando surja tal Conflicto de intereses.

COMPETENCIA LEAL E INFORMACIÓN COMERCIAL

Nuestras relaciones comerciales se basan en una competencia libre y leal. No empleamos prácticas comerciales injustas y cumplimos toda normativa sobre competencia. Las infracciones de la normativa sobre competencia/antimonopolio pueden derivar en multas elevadas y sanciones para la empresa y para los individuos.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- No divulgue nunca información confidencial ni trate temas confidenciales con los competidores, como precios, áreas comerciales, volúmenes de ventas o el tipo y la cantidad de productos vendidos o producidos.
- No hable nunca con competidores sobre influencias excesivas, fijación de precios o división de mercados. Nunca sugiera indebidamente la exclusión de negocios con determinados clientes.
- No pregunte nunca a posibles clientes por el precio u otros términos de venta propuestos por nuestros competidores.
- Compita de manera justa y evite conductas que constituyan o puedan parecer una manipulación de un proceso de licitación o concurso.

COMERCIO INTERNACIONAL

Estamos obligados a cumplir con la normativa sobre importación y exportación que rigen el comercio transfronterizo y desempeñar un papel activo en las medidas de control. Esta es un área compleja y técnica: si está involucrado en el comercio internacional, trabaje estrechamente con su representante de Olympus.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Reconozca los productos controlados y obtenga todas las licencias requeridas de importación y exportación.
- No exporte nunca a grupos, países o entidades restringidas.
- Proporcione información precisa y verídica a clientes y organismos supervisores.
- Cumpla con la normativa comercial aplicable.

ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS NEGOCIOS DE FORMA LEGÍTIMA Y ÉTICA (CONT.).

INTEGRIDAD FINANCIERA Y FRAUDE

En Olympus, practicamos la transparencia en todos los niveles y la convertimos en prioridad para impedir y detectar fraudes. Sabemos que nuestros accionistas requieren información honesta y sincera para evaluar nuestro rendimiento financiero y empresarial.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Cumpla con los estándares contables aplicables y mantenga libros y registros contables completos y precisos.
- Cumpla con la normativa fiscal aplicable.
- No realice nunca reclamaciones o informes falsos. No registre nunca información incorrecta ni manipule información contable o estados financieros.

GESTIÓN DE TERCEROS

Todas las acciones ilegales o poco éticas realizadas por terceros pueden exponernos a responsabilidad, dañar nuestra confianza y reputación. Esperamos que nuestros terceros evalúen y examinen cuidadosamente a sus posibles terceros antes de trabajar con ellos, y nos reservamos el derecho a finalizar contratos con empresas e individuos cuyas acciones nos ponen en riesgo.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Trabaje solo con contratistas, socios comerciales y otros terceros cualificados.
- Examine a terceros y posibles socios comerciales antes de entablar relaciones comerciales con ellos y vuelva a evaluar sus relaciones existentes periódicamente.
- Exigir a quienes trabajan con Olympus que comprendan este Código de terceros y cumplan con nuestros requisitos relacionados con la corrupción, el soborno y otras actividades ilegales o inapropiadas.





ES RELEVANTE QUE PROTEJAMOS LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

PROTEGER LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS

Proteger la información personal es fundamental para el compromiso de Olympus con los pacientes, profesionales sanitarios, socios comerciales, empleados y clientes. Respetamos los derechos de privacidad de las personas al proteger su información personal y evitar su uso inadecuado o su divulgación no autorizada o ilegal. Además, esperamos que los terceros observen todos los requerimientos y cumplan con la normativa aplicable sobre protección de datos, cuando se recojan, almacenen, usen o compartan información personal sobre los individuos.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- No acceda nunca ni use información personal protegida almacenada en los equipos o los sistemas de Olympus, a menos que los servicios que usted proporcione a Olympus así lo requieran, y que dicho acceso o uso estén en línea con la finalidad inicial para la cual se recopiló la información.
- Revise periódicamente la información relacionada con Olympus que haya creado o conserve, y destruya o elimine debidamente cualquier información personal que ya no se necesite. Cumpla con todos los requerimientos de conservación de documentos y datos aplicables.
- Cumpla con toda la normativa aplicable sobre protección de datos.
- En caso de un incidente que implique datos personales, debe informar inmediatamente a los equipos locales de protección de datos y de seguridad de la información.

ES MUY IMPORTANTE QUE ACTUEMOS CON INTEGRIDAD EN NUESTRAS INTERACCIONES CON LOS CLIENTES, LOS SOCIOS COMERCIALES Y OTROS INTERLOCUTORES.

INTERACCIONES CON PROFESIONALES SANITARIOS

Los esfuerzos de ventas, marketing y promoción para productos sanitarios y de ciencias de la vida se centran en el beneficio de los pacientes. Esperamos que nuestros terceros respeten el derecho de los profesionales de la salud a tomar las mejores decisiones para sus pacientes. No intente influenciar indebidamente esas decisiones.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- No ofrezca ni prometa nunca algo de valor para alentar o persuadir a un profesional sanitario a comprar o usar nuestros productos.
- Contrate solo los servicios de profesionales de la salud y organizaciones cuando sean legítimamente necesarios y estén autorizados, documentados y remunerados de acuerdo con el valor justo de mercado para los servicios prestados.
- Proporcione solo información de los productos de Olympus que sea útil y precisa, y que esté respaldada por evidencias científicas y presentada honestamente.

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE OLYMPUS

Nuestros pacientes, accionistas y el público en general confían en que les brindemos información honesta y precisa sobre nuestros productos. Esperamos que los terceros promocionen nuestros productos de una manera clara, justa y comprensible, y de conformidad con los requerimientos normativos.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Comunique toda la información sobre los productos de forma veraz, comunicando claramente los riesgos y los beneficios, sin omitir nunca información de seguridad.
- Use solo material promocional que Olympus haya autorizado expresamente.
- Cumpla con los requerimientos normativos al promocionar productos.



ES RELEVANTE QUE SEAMOS BUENOS CIUDADANOS CORPORATIVOS.

MEDIOAMBIENTE

La conservación del medioambiente es nuestra responsabilidad. Juntos, debemos comprometernos a la gestión responsable de los residuos y al uso responsable de los recursos naturales.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Esperamos que nuestros terceros actúen de forma responsable con el medioambiente para minimizar posibles impactos adversos.
- Cumpla todas las leyes y normas medioambientales aplicables.

DERECHOS HUMANOS Y PRÁCTICAS LABORALES JUSTAS

En todas las actividades corporativas, Olympus respetará los derechos humanos y prohibirá los trabajos forzados, la explotación infantil y la discriminación ilícita. Nos esforzamos por evitar el uso de proveedores que no cumplan con estos principios.

QUÉ ESPERAMOS DE USTED:

- Cumpla y respete los derechos humanos básicos, cumpla las leyes laborales y no use ninguna forma de explotación infantil o trabajo forzado.
- Actuar de acuerdo con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
- Reconozca los signos de tráfico de seres humanos y trabajos forzados, e informe inmediatamente sobre la vulneración de derechos humanos.
- Nunca colabore ni fomente, directa o indirectamente, ninguna fuerza u organización antisocial que amenace el orden y la seguridad de la sociedad.



HACER PREGUNTAS Y COMPARTIR INQUIETUDES.



Utilice el buen criterio y busque asesoramiento

Las directrices contenidas en este Código de terceros no son exhaustivas. Si no sabe con seguridad cómo se aplican estos Estándares Globales u otros estándares, pregunte y busque asesoramiento.

Reconozca y responda a un comportamiento incorrecto

Sea transparente con Olympus y busque ayuda inmediatamente si comete un error o si presencia errores de otros.

Todos deben informar de cualquier comportamiento ilegal. Sabemos que no siempre es fácil plantear inquietudes sobre posibles conductas indebidas, y le animamos a que informe de cualquier inquietud a Olympus. Puede comunicarse con su representante de Olympus o a través de la Línea de Integridad.

Olympus no tolera la discriminación o represalias frente a individuos que actúan de buena fe, plantean sus inquietudes o forman parte de una investigación, aunque finalmente no haya evidencias suficientes para confirmar una queja o inquietud legítima.



LÍNEA DE INTEGRIDAD DE OLYMPUS

La Línea de Integridad de Olympus en www.olympus.ethicspoint.com es un servicio ofrecido por una empresa independiente. Está disponible 24 horas al día, 365 días al año. Todas las denuncias serán tratadas de forma confidencial y se investigarán de manera adecuada.

La Línea de Integridad de Olympus está disponible para todos los empleados y terceros que deseen informar de una posible infracción. Las llamadas a la Línea de Integridad o las consultas en el sitio web no pueden trazarse. Podrá permanecer en el anonimato cuando haga una denuncia, en la medida en que lo permita la normativa aplicable.





INFORME: LÍNEA DE INTEGRIDAD DE OLYMPUS

WWW.OLYMPUS.ETHICSPPOINT.COM

El Código de terceros global de Olympus se revisó por última vez el 30 de noviembre de 2023.